

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-15.7/95, para las obras de remodelación de la intersección de la M-600 con la M-511. Brunete.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Remodelación de la intersección de la M-600 con la M-511. Brunete».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 2.363.617 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; garantía definitiva, 4.727.234 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 118.180.851 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 605, Económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 118.180.851 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e) y grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-15.7/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.292.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-34.1/95 para las obras de acondicionamiento de la travesía de la M-615, en Morzarzal.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00; fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la travesía de la M-615 en Morzarzal.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7) *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El día 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 820.674 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Garantía definitiva: 1.641.349 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 41.033.719 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa: 605, económica: 61700.

Distribución en anualidades: 1996, 41.033.719 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-34.1/95», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.296.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-20.4/95 para las obras de acondicionamiento de la carretera M-141, tramo: N-1-M-136.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00; fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la carretera M-141, tramo: N-1-M-136.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 739.173 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Garantía definitiva: 1.478.346 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 36.958.639 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa: 605, económica: 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 36.958.639 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comu-